

Informe sobre muertes violentas de mujeres, femicidios, transfemicidios y travesticidios.

Provincia de Santa Fe - Año 2021

Informe sobre muertes violentas de mujeres, femicidios, transfemicidios y travesticidios. Provincia de Santa Fe - Año 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación	2
Metodología	3
Primera parte: Muertes de mujeres cis, mujeres trans y travestis por usos intencionales de la violencia	4
Segunda parte: Femicidios, transfemicidios y travesticidios	8

Documento elaborado por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación), el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad) y el Observatorio de violencias de género (dependiente de la Subsecretaría de Legal y Técnica y Gestión de la información del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad).

Equipo de trabajo: Angelina Solari, Lucia Rios, Mariel Tocci, Yamila Toller y Paola Oro
Publicación: Julio de 2022

PRESENTACIÓN

El siguiente informe preliminar sobre muertes violentas de mujeres, femicidios, transfemicidios y travesticidios en Provincia de Santa Fe, correspondiente al año 2021 fue elaborado de manera conjunta por la Dirección de Política Criminal de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación, el Observatorio de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad y el Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, en cumplimiento de las misiones establecidas en el Decreto N.º 0711/2021, por el cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre las áreas referidas, en el que se crea el **REGISTRO ÚNICO DE FEMICIDIOS, TRANSFEMICIDIOS, TRAVESTICIDIOS Y CRÍMENES POR RAZONES DE GÉNERO** de la Provincia de Santa Fe; a partir de la implementación de estrategias de recolección, producción, registro y sistematización de información sobre la violencia contra las mujeres, los femicidios, travesticidios, transfemicidios y otros crímenes de odio sexo- genéricos.

De esta manera se presentan datos preliminares, actualizados a la fecha, sobre las muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans y travestis y sobre los femicidios registrados en la Provincia de Santa Fe en el año 2021.

El documento se divide en dos partes: en la primera se toma como punto de partida el número total de mujeres cis, mujeres trans y travestis muertas en episodios en los que se usa intencionalmente de la violencia, mientras que en la segunda, se presentarán los datos del sub universo de femicidios.

METODOLOGÍA

La detección de los casos surge de un trabajo de triangulación entre el Ministerio Público de la Acusación y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Las tareas de recolección, producción, registro y sistematización de la información que nutren el presente informe preliminar, fueron realizadas de manera conjunta entre las Áreas competentes del Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad y el Ministerio Público de la Acusación.

Los datos presentados en este registro surgen fundamentalmente de los legajos fiscales; esta fuente se modifica con el paso del tiempo, lo que implica que algunos de los indicadores que aquí se presentan son dinámicos y podrían rectificarse en la medida que se aparezcan novedades en relación con los casos¹.

Para este informe el universo de casos seleccionados fueron todas las muertes de mujeres por uso intencional de la violencia que tuvieron lugar en el año 2021, tomando como referencia la fecha del hecho violento. En algunos apartados la información se presenta acumulada para los ocho años comprendidos entre el año 2014 y el año 2021.

Para el recorte del universo de femicidios se utiliza la definición de femicidio de MESECVI² y los indicadores propuestos en el *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)* y el *Instrumento para la medición de Femicidios* del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Se incluyen como femicidios los casos que presenten algunos de estos elementos que denotan condiciones de desigualdad de género, es decir que no se tiene en cuenta estrictamente la calificación legal utilizada en la investigación penal.

¹ Estas dinámicas pueden afectar a casos en los que, si bien no se descarta la hipótesis del femicidio, primen por el momento en las investigaciones elementos que indiquen que pueda tratarse de un suicidio o de un accidente.

² “Los femicidios son la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión.”

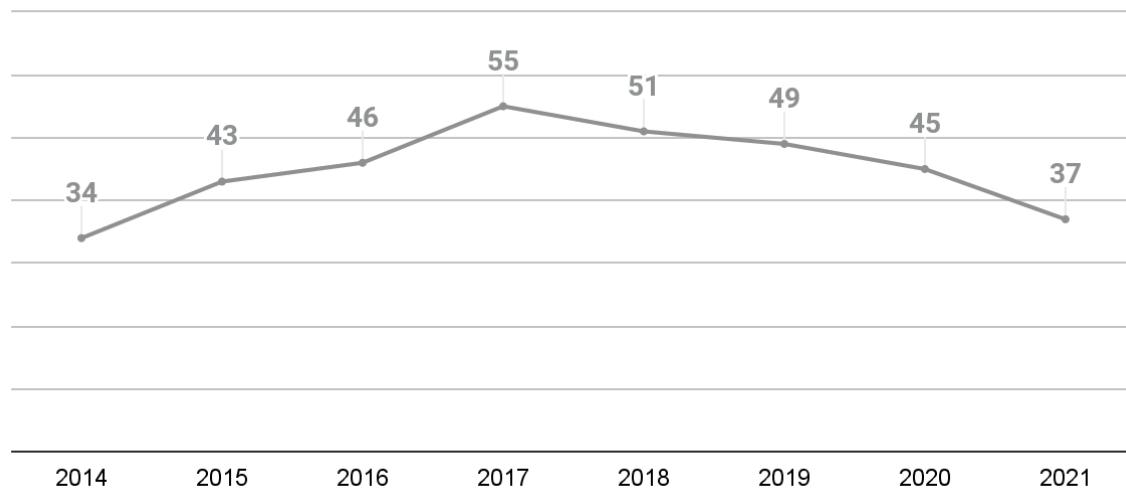
PRIMERA PARTE

Muertes de mujeres cis, mujeres trans y travestis por usos intencionales de la violencia

1.1. Cantidad de víctimas

En todo el año 2021 se registraron 37 mujeres víctimas de usos intencionales de la violencia en la provincia de Santa Fe³. Se trata de un número inferior a los registrados en los últimos seis años.

Gráfico 1. Distribución anual de muertes violentas e intencionales de mujeres. Provincia de Santa Fe. Año 2014 - 2021.

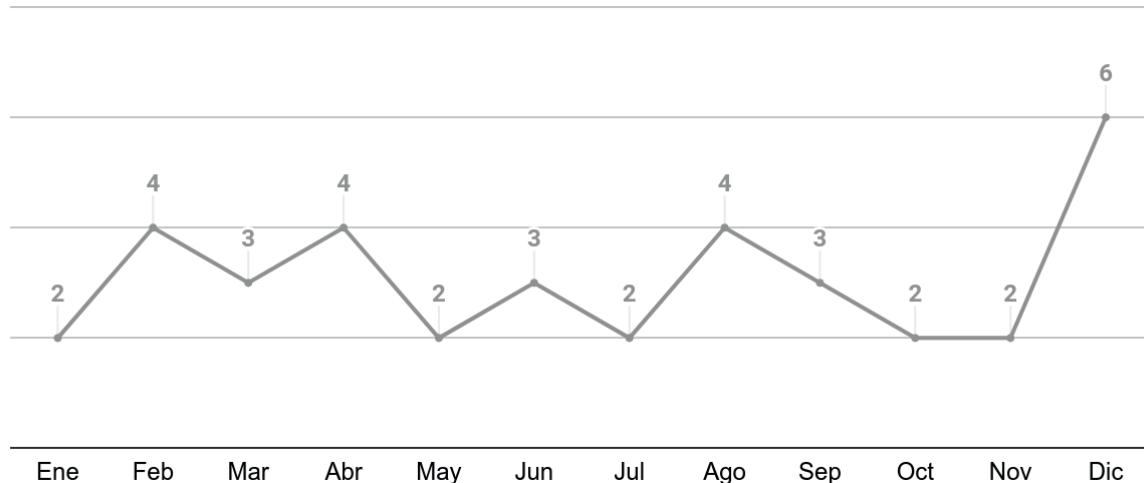


1.2. Distribución mensual

Con respecto a la variación mensual de las muertes violentas de mujeres durante el año 2021, se observan cifras que oscilan entre el 5% y el 10% entre los meses de enero a noviembre, mientras que el mes de diciembre muestra un aumento en la proporción de casos, alcanzando el 16%, representando la cifra más alta del período bajo análisis.

³ Las víctimas mujeres en el año 2021 representan un 10% del total de muertes violentas intencionales registradas en la Provincia de Santa Fe sin distinción de género.

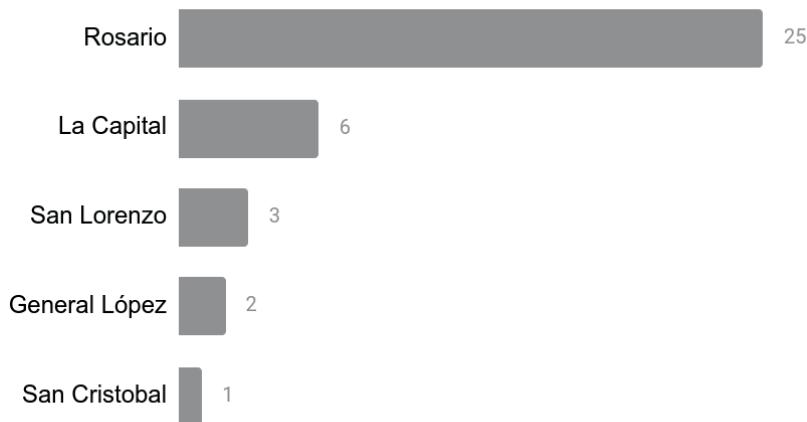
Gráfico 2. Distribución mensual de muertes violentas e intencionales de mujeres. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



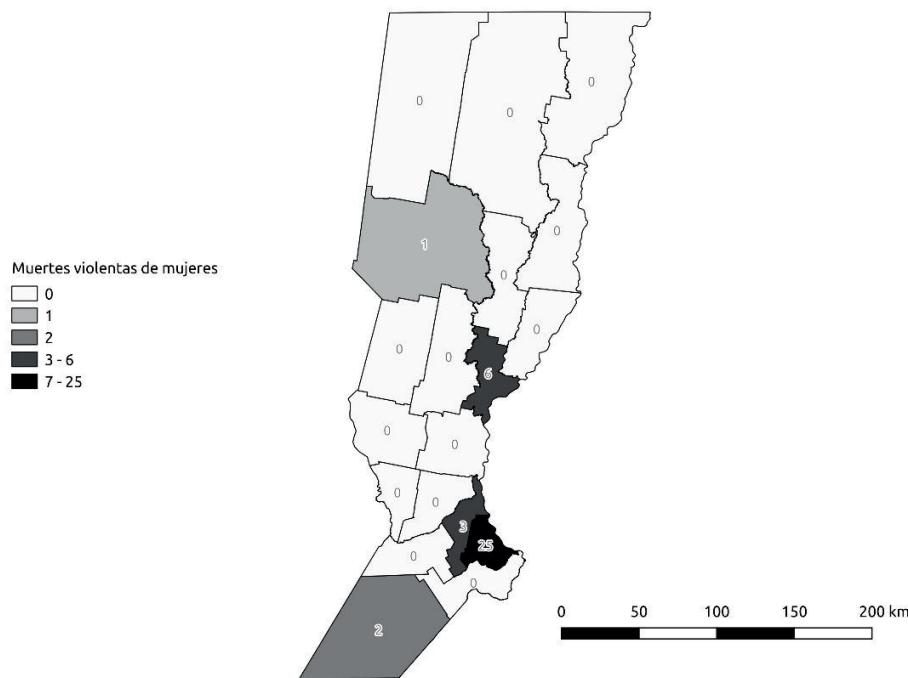
1.3. Distribución territorial

Poco más de ocho de cada diez de las mujeres muertas en el año 2021 en la Provincia de Santa Fe fallecieron por hechos que tuvieron lugar en los departamentos Rosario (67,6%) y La Capital (16,2%). Seguidamente, se encuentran los departamentos San Lorenzo y General López, con el 8,1% y 5,4% respectivamente. Finalmente, el departamento San Cristobal alcanza el 2,7%, mientras que el resto de los departamentos de la provincia no registra hechos.

Gráfico 3. Distribución territorial de muertes violentas e intencionales de mujeres. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



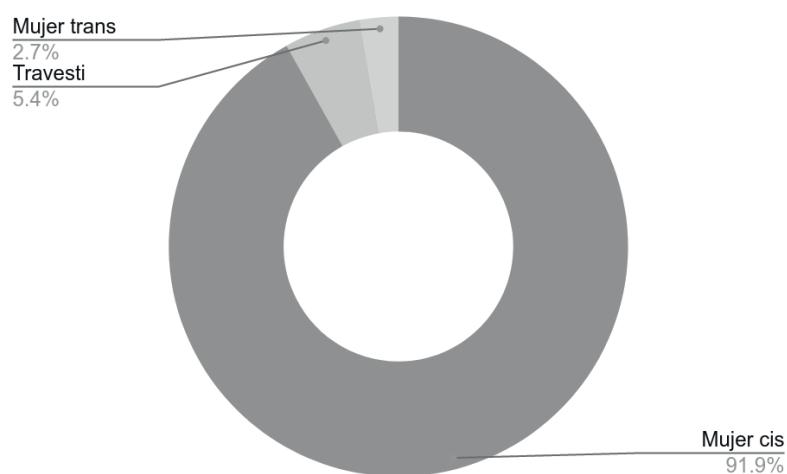
Mapa 1. Distribución territorial de las muertes violentas e intencionales de mujeres. Provincia de Santa Fe. Año 2021



1.4. Género de las víctimas

Durante el año 2021 la mayoría de las víctimas de muertes violentas e intencionales fueron mujeres cis (9 de cada 10), mientras que en una proporción menor (5,4%) fueron travestis y mujeres trans (2,7%).

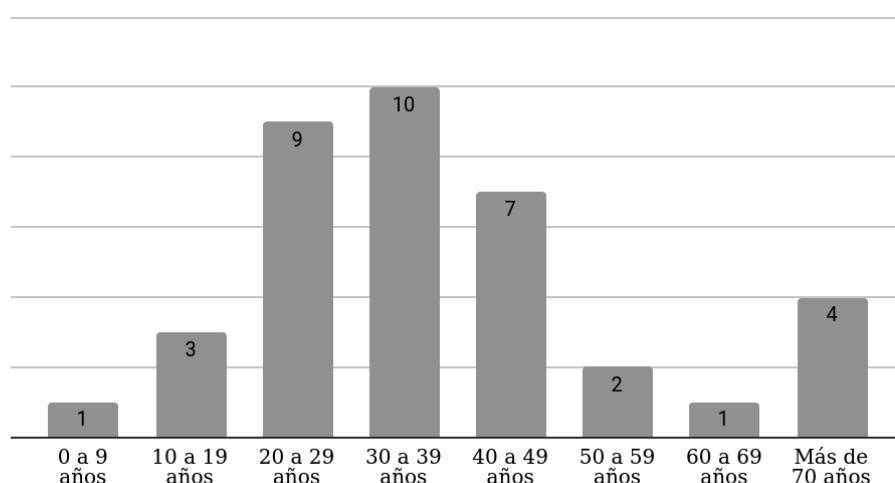
Gráfico 4. Distribución de muertes violentas e intencionales de mujeres por género de la víctima.. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



1.5. Edades de las víctimas

Durante el año 2021, menos de tres de cada diez (27%) de las víctimas registradas en la provincia se acumuló entre los 30 y 39 años, mientras que un porcentaje apenas menor se encontraba entre los 20 y 29 años (24,3%); lo que señala que apenas más de la mitad de las víctimas tenían entre 20 y 39 años. Por su parte, proporciones inferiores se encontraron entre los 40 y 49 años (18,9%). Finalmente, en un número más contenido se encuentran, por un lado, las franjas etarias comprendidas entre los 0 a 9 años (2,7%) y entre los 10 a 19 años (8,1%) y, por otro lado, las comprendidas entre 50 a 59 años (5,4%), entre los 60 a 69 años (2,7%). Las víctimas mayores a 70 años representan el 10,8% de los casos.

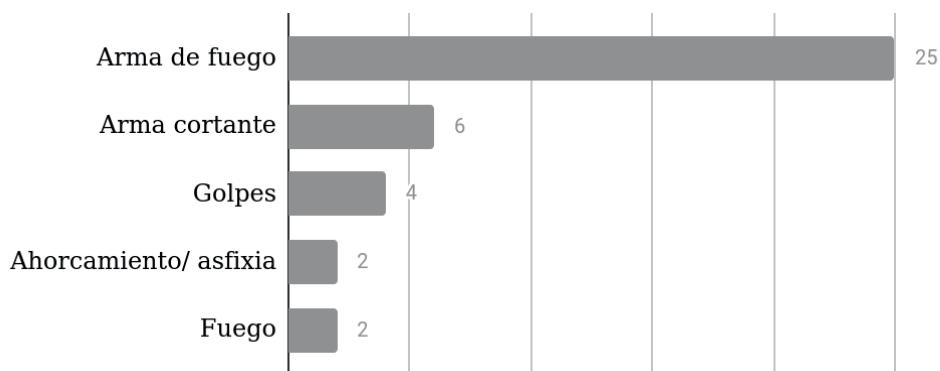
Gráfico 5. Rango etario de las mujeres víctimas de muertes violentas e intencionales de mujeres. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



1.6. Medio empleado

Durante 2021 seis de cada diez (64,1%) de las muertes violentas de mujeres fueron cometidas mediante armas de fuego, mientras que en proporciones menores se utilizaron armas cortantes (15,4%) y golpes (10,3%). Por su parte, el mecanismo de ahorcamiento o asfixia y aquellos hechos donde el medio empleado fue el fuego representan el 5,1% para ambos casos.

Gráfico 6. Medio empleado en muertes violentas e intencionales de mujeres. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



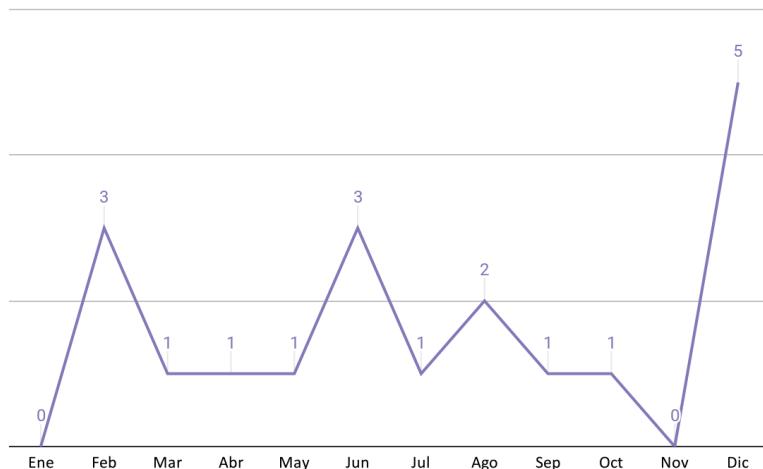
SEGUNDA PARTE

Femicidios, transfemicidios y travesticidios

2.1. Distribución mensual

Durante el año 2021, 19 mujeres murieron en eventos en los que se detectaron elementos de violencia de género en la provincia de Santa Fe. La mayor acumulación se registra en el mes de diciembre (26,3%) seguido por los meses de junio y febrero (15,7% cada uno). En el mes de agosto se registraron 10,5%. Finalmente, en los meses restantes hubo una muerte de este tipo por mes (5,2%)

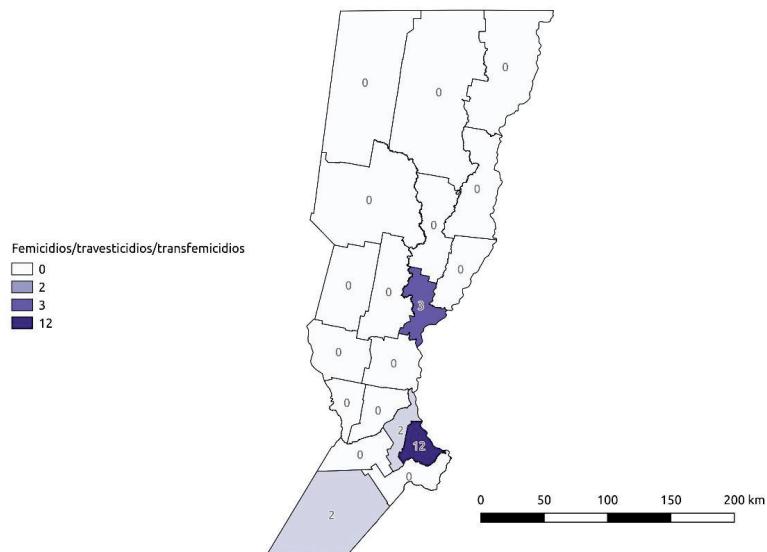
Gráfico 7. Distribución mensual de las víctimas de femicidios. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.2. Distribución territorial

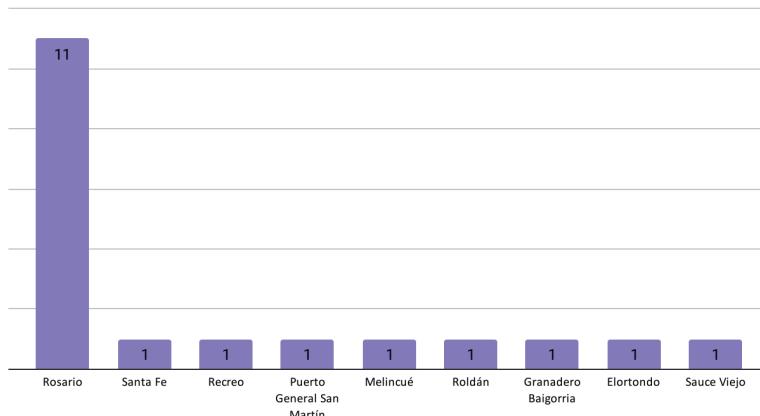
Más de seis de cada diez de los femicidios de la provincia de Santa Fe que se registraron durante el año 2021 tuvieron lugar en el departamento Rosario (63,1%). En números más contenidos se encuentran luego los departamentos La Capital (15,7%), San Lorenzo y General Lopez (10,5% cada uno).

Mapa 2. Distribución territorial de las víctimas de femicidios por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



La distribución por localidad indica el porcentaje más alto de femicidios en la Ciudad de Rosario (57,8%), mientras que en las demás ciudades se registró una víctima de femicidio en cada una.

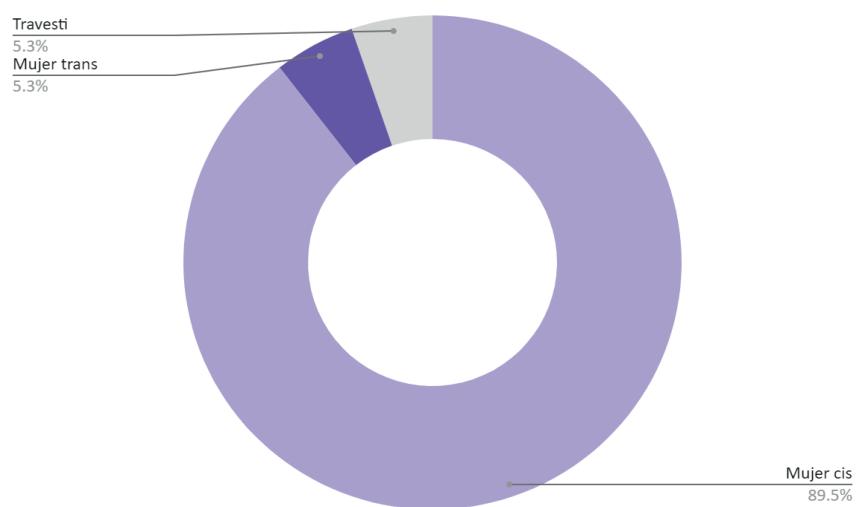
Gráfico 8. Distribución territorial de las víctimas de femicidios por localidad. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.3. Género de las víctimas

Con respecto al género de las víctimas se distinguieron 17 mujeres cis, una travesti y una mujer trans que murieron en este tipo de hechos durante el año 2021.

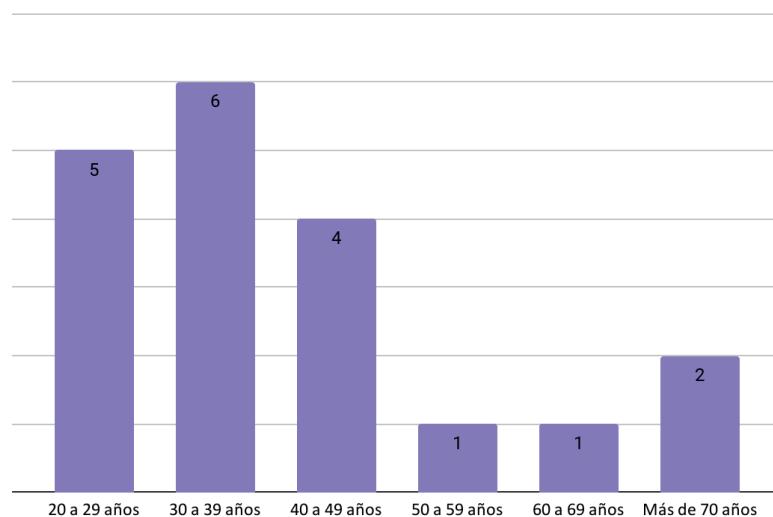
Gráfico 9. Distribución de femicidios por género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.4. Edades de las víctimas

Poco más de una de cada tres víctimas tenía entre 30 y 39 años al momento del hecho; una porción similar (26,3%) se registró en el rango de 20 a 29 años. Además, una mujer se encontraba en el rango de 50 a 59 años, otra entre los 60 y 69 años y dos víctimas tenían más de 70 años al momento de su muerte.

Gráfico 10. Rango etario de las víctimas de femicidios. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



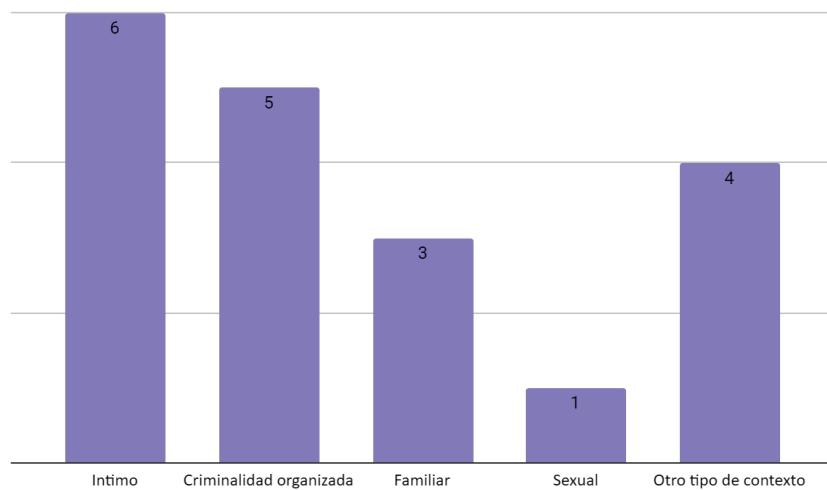
2.5. Tipo de contexto de femicidio

Los contextos femicidas sistematizan los escenarios, características y modos específicos que tienen los femicidios⁴. Más de tres de cada diez femicidios fueron

⁴ Para definir los contextos femicidas se tomaron como base los contextos desarrollados en el “Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios)” de UFEM. En este sentido, los femicidios íntimos tienen lugar en un ámbito de vínculos de pareja y ex pareja entre víctima y agresor. Los femicidios familiares ocurren en un contexto de vinculación familiar en cualquier grado de parentesco entre las víctimas y victimarios –que no esté incluido en el “Íntimo”-. Por su parte, los femicidios sexuales se pueden dar en cualquier ámbito vincular y comprenden ataques sexuales directos o simbólicos. Los femicidios en contextos de criminalidad organizada tienen lugar en contextos de organizaciones criminales en el que las mujeres víctimas tienen lugar en el marco de su utilización como mercancía, como producto de venganza entre bandas o como respuesta a su desviación en relación a lo que se espera que sea su comportamiento de acuerdo al status de su género.

cometidos en un contexto íntimo (31,5%); mientras que el 26,3% se vincula a la criminalidad organizada. Los femicidios familiares constituyeron el 15,7% de este tipo de casos y los sexuales el 5,2%.

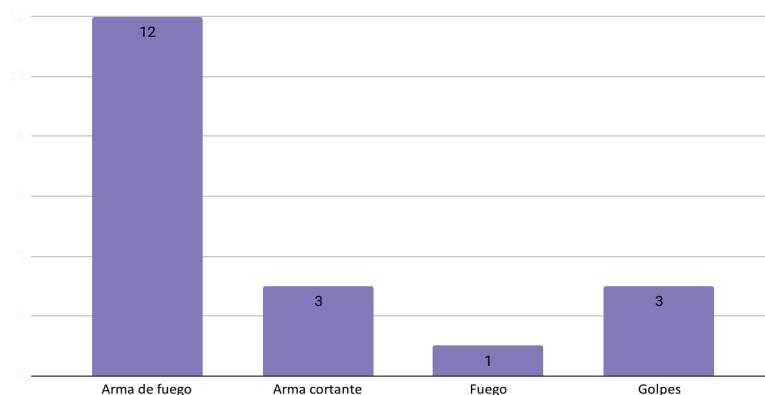
Gráfico 11. Distribución de las víctimas de femicidios según contexto. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.6. Medio empleado

En relación al medio empleado para causar la muerte, en el año 2021 se registró que en el 63,1% de los casos se utilizó un arma de fuego. Por su parte, los hechos cometidos con armas cortantes y golpes se registraron en idéntica porción (15,7%). Por último, los incendios como medio empleado para producir la muerte representan el 5,2%.

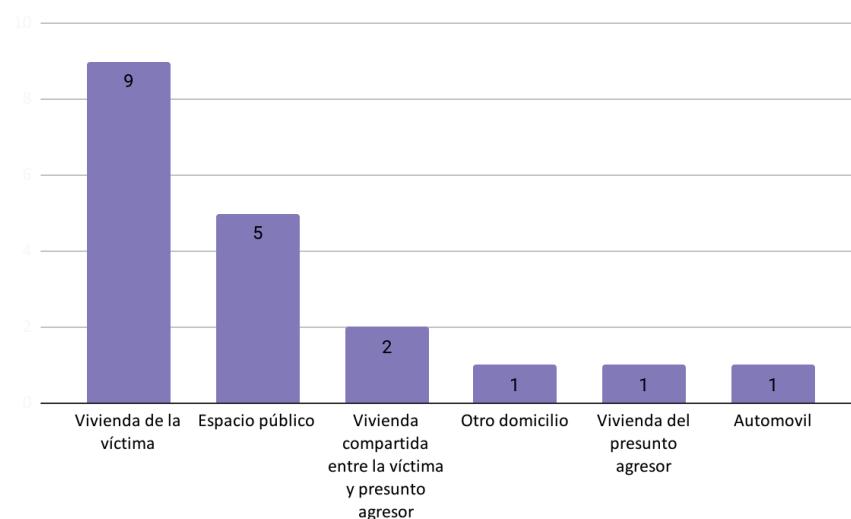
Gráfico 12. Distribución de las víctimas de femicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.7. Lugar del hecho

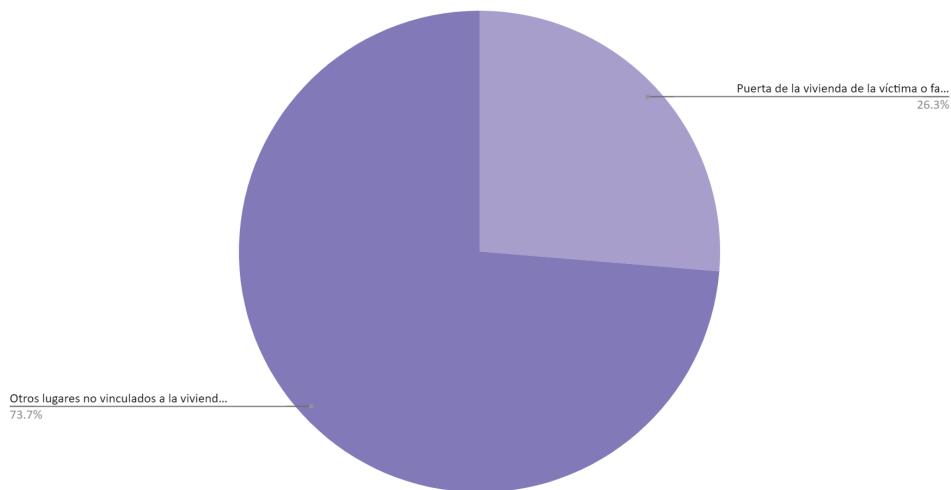
Con respecto a los lugares de los hechos en donde acontecieron los femicidios en el año 2021 en la provincia de Santa Fe, se observa que el 47,3% se registraron en la vivienda de la víctima y el 26,3% en un espacio público. Por otra parte, el 10,5% de los femicidios fueron cometidos en viviendas compartidas por agresor y víctima. Finalmente, los hechos ocurridos en otro domicilio, en la vivienda del agresor y en un automóvil se registraron en una proporción idéntica (5,2%).

Gráfico 13. Distribución de las víctimas de femicidios de acuerdo al lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



Con respecto a la valoración de los lugares de los hechos se registró que en más de uno de cada cuatro casos de femicidios ocurrieron en la puerta de la vivienda de las víctimas, ya sea en el interior del domicilio o en la vía pública.

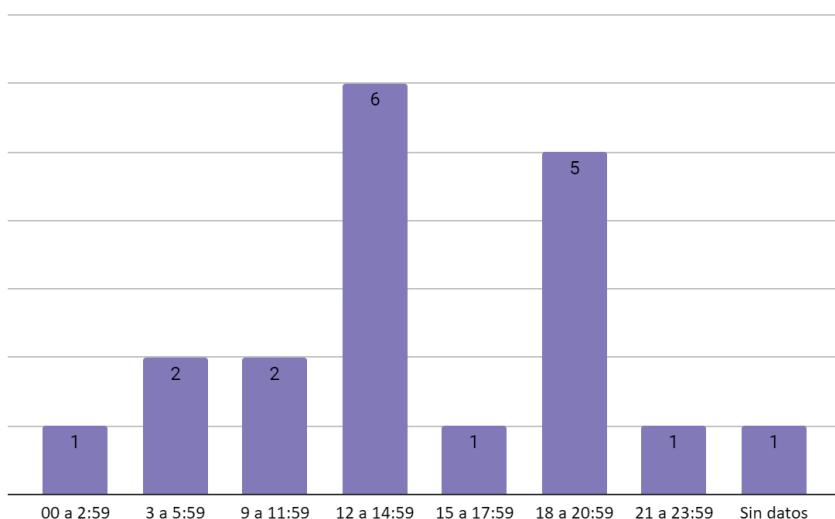
Gráfico 14. Tipo de lugar del hecho . Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.8. Franja horaria en la que se cometió el hecho

En relación a la franja horaria en la que se cometieron los hechos, el rango horario comprendido entre las 12 del mediodía y las 21 hs. concentra la mayor concentración de femicidios, el 63,1% de los casos.

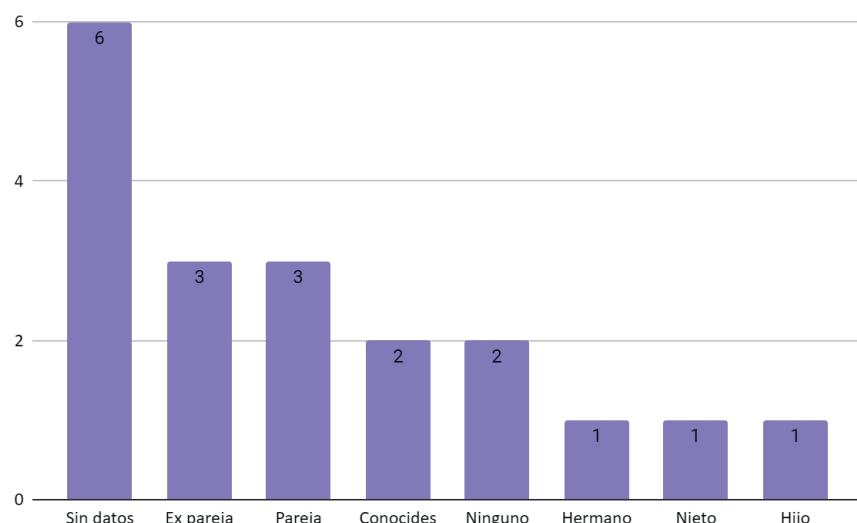
Gráfico 15. Franja horaria en la que se cometió el hecho. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.9. Vínculo entre la víctima y el presunto agresor

En relación al vínculo entre las víctimas y sus agresores, se destaca que en el 65,4% de los casos el agresor resultaba ser pareja o ex pareja. En el 31,6% de los femicidios no se conoce el vínculo entre la víctima y el/la agresor/a porque no hay un/a autor/a identificado/a. Por su parte, en un 15,4% las víctimas conocían a su agresor pero no tenían un vínculo de pareja o familiar.

Gráfico 16. Distribución de las víctimas de femicidios según vínculo entre la víctima y el agresor. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



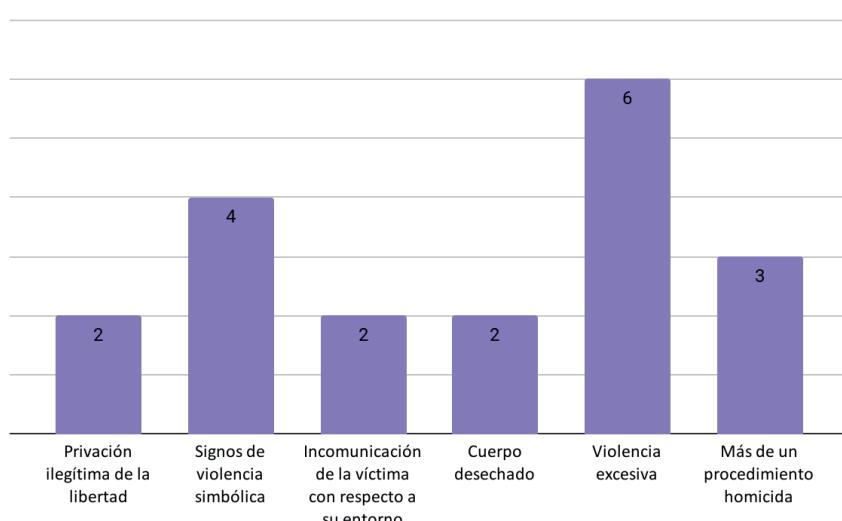
2.10. Cantidad de femicidios según las características determinantes del contexto

Las características determinantes del contexto dan cuenta del procedimiento homicida que podría indicar elementos de violencia de género. Es importante tener en cuenta que no se trata de indicadores mutuamente excluyentes.

De esta manera, en el 31,5% de los femicidios ocurridos durante 2021 en la provincia de Santa Fe existió violencia excesiva hacia las víctimas (“overkill”), entendida como “uso excesivo de la fuerza más allá de lo necesario para conseguir el objetivo pretendido⁵”. En más de dos de cada diez víctimas, por su

parte, se detectaron signos de violencia simbólica⁶ (21%). Finalmente, en idéntica cantidad de casos (10,5%) se relevó que las víctimas se encontraban incomunicadas respecto a su entorno al momento de ser asesinadas, su cuerpo fue desechado y/o fueron privadas ilegítimamente de la libertad.

Gráfico 17. Cantidad de femicidios según las características determinantes del contexto. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.11. Conducta del agresor posterior a los hechos

En el siguiente gráfico se presenta la conducta que tuvo el agresor al momento inmediatamente posterior a la comisión del femicidio.

En este sentido vemos que la mayor parte de los agresores abandonó el lugar del hecho (63,1%) mientras que el 15,7% confesó o se entregó voluntariamente. Además el 10,5% se deshizo del cuerpo y un 5,2% intentó suicidarse como así también pedir ayuda.

⁵ Puede observarse en heridas múltiples sobre el cuerpo de la víctima, presencia de heridas que denotan una desproporción de fuerzas entre el agresor y la víctima, así como también las heridas en zonas genitales y desfigurantes faciales.

⁶ Para la determinación de la misma se partió de la definición propuesta por el Protocolo Latinoamericano: "incluye todos los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que reproduzcan y consoliden las relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación de las mujeres", y se tuvieron en cuenta los indicadores de violencia simbólica hallados en el lugar del hecho propuestos en el Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres de UFEM.

Gráfico 18. Conducta del agresor posterior al femicidio . Provincia de Santa Fe. Año 2021.

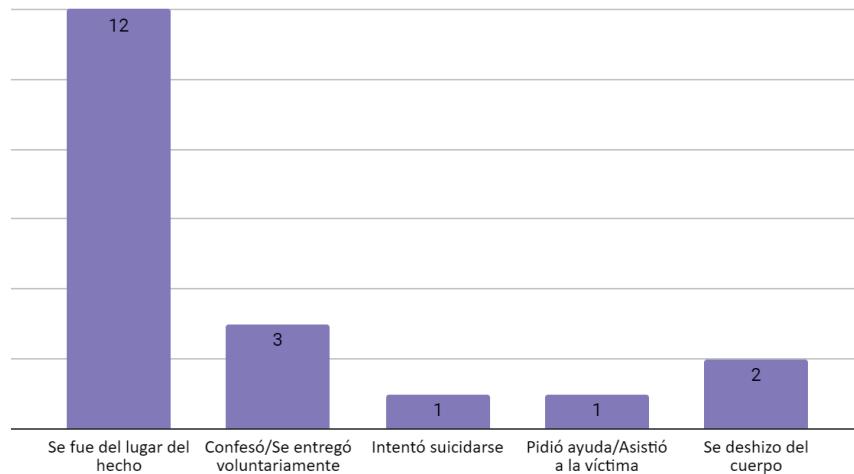
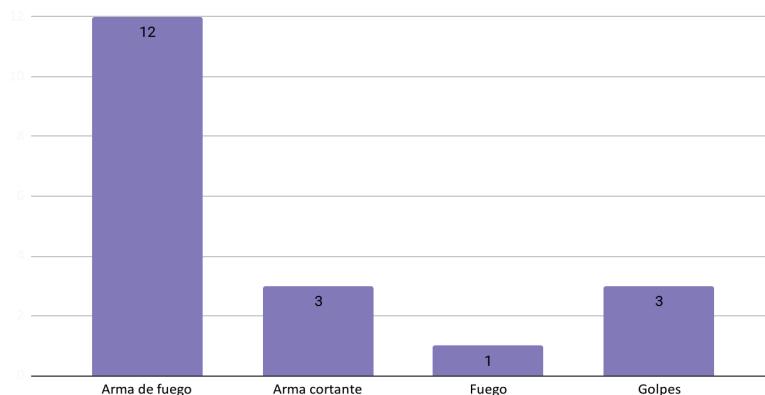


Gráfico 12. Distribución de las víctimas de femicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Año 2021.



2.7. Lugar del hecho

Con respecto a los lugares de los hechos en donde acontecieron los femicidios en el año 2021 en la provincia de Santa Fe, se observa que el 47,3% se registraron en la vivienda de la víctima y el 26,3% en un espacio público. Por otra parte, el 10,5% de los femicidios fueron cometidos en viviendas compartidas por agresor y víctima. Finalmente, los hechos ocurridos en otro domicilio, en la vivienda del agresor y en un automóvil se registraron en una proporción idéntica (5,2%).

Gráfico 13. Distribución de las víctimas de femicidios de acuerdo al lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Año 2021.

